Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Neo SC La Luisiana, S.L.U. (Sociedad Unipersonal) Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas anuales abreviadas emitido por un Auditor Independiente

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIDAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

#### **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:**

Balances Abreviado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 Memoria Abreviada del ejercicio 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE





Ernst & Young, S.L. Edificio Sarrià Forum Avda. Sarrià, 102-106 08017 Barcelona España Tel: 933 663 700 Fax: 934 053 784 ey.com

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Neo SC La Luisiana, S.L.U. (Sociedad Unipersonal):

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Neo SC La Luisiana, S.L.U. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Reconocimiento de ingresos

#### Descripción

Tal y como se describe en la memoria adjunta, los principales ingresos de la Sociedad proceden de actividades de cogeneración de energía, siendo la producción y venta de energía eléctrica su principal actividad. La Sociedad se encuentra acogida al RD 413/2014 de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. El esquema de retribución para estas instalaciones se basa en una retribución específica, adicional a la retribución por venta de la energía en el mercado. Dicha retribución específica está compuesta por un término de unidad de potencia instalada que cubre, cuando procede, los costes de inversión que no puedan ser recuperados por el mercado, así como un término a la operación que cubre, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y el precio de mercado.

El componente retribución a la operación supone un porcentaje relevante de los ingresos de la Sociedad, tiene un alto grado de estimación basada en la normativa reguladora del sector, y su valor definitivo viene siendo aprobado por parte de las autoridades reguladoras con posterioridad al cierre del ejercicio.

Por estos motivos, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por la venta de energía eléctrica como aspecto más relevante de nuestra auditoría

#### Nuestra respuesta

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Hemos identificado las políticas, procedimientos y controles aplicados por la Sociedad para las estimaciones de los ingresos, comprobando su adecuación a la normativa y efectividad en su ejecución.
- Hemos analizado la adecuación del modelo de estimación de retribución a la operación definido la Sociedad, comprobando que dicha estimación de ingresos realizada y registrada por ésta se aproxima de forma razonable a la finalmente autofacturada por el organismo correspondiente (CNMC), mediante el análisis de una muestra representativa de facturas de venta.
- En cuanto a la estimación de ingresos de mercado eléctrico (o *pool* eléctrico), hemos realizado una selección de la facturación gestionada a través de agentes o representantes del sistema eléctrico, para comprobar la adecuación de los mismos en relación con la producción de electricidad declarada por la Sociedad.
- Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales adjuntas incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable



#### Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Dotenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada el administrador único.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deie de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 20/21/14205

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº SO530)

Francesc Maynou Fernandez (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 18690)

29 de junio de 2021

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020



# BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a	21/12/2020	04/40/0040 /4/
ACTIVO	la Memoria	31/12/2020	31/12/2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		1.435.851	1.563.090
Inmovilizado intangible	Nota 5	-	5
Otro inmovilizado intangible		-	5
Inmovilizado material	Nota 6	1.433.498	1.465.105
Terrenos y construcciones		-	502
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.433.498	1.464.603
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.2	2.353	753
Otros activos financieros		2.353	753
Activos por impuesto diferido	Nota 12	-	97.227
ACTIVO CORRIENTE		2.976.176	2.829.694
Existencias		14.246	13.871
Comerciales		14.246	13.871
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		748.863	632.435
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.2	748.863	632.435
Inversiones en empresas del grupo			
y asociadas a corto plazo	Notas 7.2 y 16.1	2.159.170	1.974.810
Créditos a empresas		2.159.810	1.974.810
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7.2	946	2.546
Otros activos financieros		946	2.546
Periodificaciones		422	636
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1	52.529	205.396
Tesorería		52.529	205.396
TOTAL ACTIVO	7		4000 504
TOTAL ACTIVO		4.412.027	4.392.784

<sup>(\*)</sup> Las cifras del 2019 han sido reexpresadas.



# BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020	31/12/2019 (*)
PATRIMONIO NETO		2.100.801	2.763.447
Fondos propios		2.100.801	2.763.447
Capital	Nota 11.1	560.270	560.270
Capital escriturado		560.270	560.270
Reservas	Nota 11.2	1.203.177	1.605.386
Legal y estatutarias		154.881	154.881
Otras Reservas		1.048.296	1.450.505
Resultado del ejercicio	Nota 3	337.354	597.791
PASIVO CORRIENTE		2.311.226	1.629.337
Deudas a corto plazo	Nota 8.1	1.488.711	767.151
Otros pasivos financieros		1.155.134	404.388
Deuda con entidades de crédito		333.577	362.763
Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo	Notas 8.1 y 16.1	113.538	205.108
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		708.976	657.078
Proveedores	Nota 8.1	434.747	360.702
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Notas 8.1 y 16.1	1.703	-
Acreedores varios	Nota 8.1	89.631	109.796
Personal	Nota 8.1	6.738	6.449
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	176.157	180.131
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.412.027	4.392.784

<sup>(\*)</sup> Las cifras del 2019 han sido reexpresadas.



# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Expresado en euros)

	Notas a		
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	la Memoria	2020	2019 (*)
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 18	4.282.416	5.839.821
Ventas netas	Nota 10	4.282.416	5.839.821
Aprovisionamientos	Nota 13.a	(2.352.087)	(3.624.229)
Consumo de mercaderías y materias primas		(2.352.087)	(3.624.229)
Otros ingresos de explotación		575	41.807
ngresos accesorios y otros de gestión corriente		575	41.807
Gastos de personal		(259.581)	(245.276)
Sueldos, salarios y asimilados Cargas sociales	Nota 13.b	(195.058) (64.523)	(186.498) (58.778)
Jai gas sociales	Nota 15.0	(04.323)	(36.776)
Otros gastos de explotación		(909.693)	(996.161)
Servicios exteriores		(625.558)	(709.249)
Tributos		(284.130)	(286.912)
Otros gastos de gestión corriente		(5)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(288.238)	(206.889)
Otros resultados		(11.315)	6.542
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		462.076	815.615
Gastos financieros		(13.770)	(13.534)
Por deudas con terceros		(13.770)	(13.534)
RESULTADO FINANCIERO		(13.770)	(13.534)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		448.307	802.081
Impuesto sobre beneficios	Nota 12	(110.953)	(204.290)
DECLUTADO DEL EJEDOJOJO DO CENTRA			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	Nota 3	337.354	597.791
RESULTADO DEL EJERCICIO		337.354	597.791

<sup>(\*)</sup> Las cifras del 2019 han sido reexpresadas.



#### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

# NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

#### a) Antecedentes, Constitución y Domicilio Social

La Sociedad Neo SC La Luisiana, S.L.U., fue constituida el 8 de enero de 2015 por un periodo de tiempo indefinido en España. Con fecha 31 de octubre de 2018, el Socio Único de la Sociedad aprobó el cambio de domicilio social situándose este actualmente en la calle Frederic Mompou, 5, en Barcelona.

La constitución de Neo SC La Luisiana, S.L.U., surge de la adjudicación de las Unidades Productivas del antiguo Grupo Neoelectra, que, con fecha 8 de septiembre de 2014, declaró el concurso voluntario de acreedores de varias de sus compañías ante la imposibilidad de hacer frente a los cambios regulatorios en el mercado español de la energía surgidos en los años 2013 y 2014.

Posteriormente, se presentaron los planes de liquidación de las sociedades concursadas que constituían el Grupo Neoelectra en los que se previó la adjudicación de las unidades productivas a la mejor de las ofertas presentadas que, conforme al informe elaborado por la administración concursal y corroborado por el auto de adjudicación del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Barcelona, de fecha 19 de Diciembre de 2014, era la propuesta por la sociedad SANDTON CAPITAL PARTNERS, L.P.

Posteriormente, con fecha 13 de marzo de 2015, las sociedades concursadas del Grupo Neoelectra procedieron a la aportación de las citadas unidades productivas a favor de la sociedad de nueva creación, SC Hidroenergia Ibérica, S.L.U., acogiéndose al régimen previsto en el Título VII Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En unidad de acto, las citadas sociedades concursadas transmiten sus participaciones en SC Hidroenergia Ibérica, S.L.U. a favor de Sucellos Inversiones, S.L., en ejecución del auto judicial con fecha de 19 de diciembre de 2014.

En la misma fecha de 13 de marzo de 2015, SC Hidroenergia Ibérica, S.L.U. adquiere las sociedades previamente constituidas por la Sociedad Dominante, Sucellos Inversiones, S.L., aportando posteriormente las ramas de actividad originarias. Finalmente, a fin de conseguir la estructura actual, se procedió a realizar un canje de valores a favor de tres subholdings adjudicando a cada una de ellas una línea de negocio. Ambas operaciones también fueron acogidas al régimen previsto en el Título VII Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



Con fecha 3 de agosto de 2018, se formalizó un contrato privado de compraventa de participaciones sociales del Grupo SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U. y Sociedades Dependientes con el fondo de inversiones Proa Capital de Inversiones S.G.E.I.C., S.A., el cual fue ejecutado el 22 de octubre del mismo año, convirtiéndose en su accionista mayoritario.

Tras esta compraventa, la Holding cabecera del grupo ha sido relegada pasando de ser Sucellos Inversiones, S.L a Zebina Investments S.A. y que con fecha 21 de noviembre de 2018 ha cambiado de denominación social a Grupo Empresarial Neoelectra, S.A.

La Sociedad se encuentra acogida al RD 413/2014 de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. El esquema de retribución para estas instalaciones se basa en una retribución específica adicional a la retribución por venta de la energía en el mercado y está compuesta por un término de unidad de potencia instalada que cubra, cuando proceda, los costes de inversión que no puedan ser recuperados por el mercado, así como un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y el precio de mercado.

Este régimen retributivo se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define en base al tipo de interés del bono del Estado a diez años más un diferencial de 300 puntos básicos.

#### b) Actividad

La Sociedad tiene por objeto:

- La construcción, compraventa, administración, desarrollo, tenencia, arrendamiento, mantenimiento y explotación de instalaciones de generación y cogeneración de electricidad.
- La promoción, adquisición, gestión y enajenación, por cualquier título, de instalaciones de generación y de cogeneración de electricidad.
- La representación para la compra y venta de todo tipo de maquinaria industrial relacionada con las actividades anteriores.
- La compraventa y suministro de energía eléctrica y térmica.
- La promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas, mediante la adquisición, planificación, ordenación, urbanización y parcelación de toda clase de terrenos inmuebles; la realización de toda clase de obras de urbanización y de construcción, directamente o por cuenta de terceros, y la enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino, resultante de la actividad.
- Tratamiento, reducción y eliminación de residuos.

La actividad efectiva de la Sociedad es la explotación de una planta de cogeneración emplazada en La Luisiana (Sevilla), anexa a las instalaciones del Grupo Migasa, a quien suministra energía térmica (vapor).

La Sociedad pertenece en un 100% a Sucellos Energia, S.L.U., residente en la calle Frederic Mompou, 5 en Barcelona, siendo ésta la Sociedad Dominante directa. Las Cuentas Anuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona. La Sociedad Dominante se integra, al mismo tiempo, en un grupo de consolidación superior cuya sociedad dominante es Grupo Empresarial Neoelectra, S.A., domiciliada en la calle de Zurbano 76, 28010, de Madrid.

#### c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

#### NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### a) Imagen Fiel

Las Cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, cuyas Cuentas anuales abreviadas son preparadas de acuerdo a la legislación mercantil vigente y a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

#### b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

#### c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

#### d) Principio de empresa en funcionamiento

El Administrador Único han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

#### e) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la Economía en general, siendo inciertos los efectos en los próximos meses y dependientes en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia, así como de las medidas de recuperación que adopte la Administración española y europea.

La actividad principal de la Sociedad, que es la generación de energía mediante tecnología de cogeneración, no se ha visto afectada por las medidas restrictivas, al considerarse una de las actividades garantizadas por el Estado a través del Real Decreto 463/2020. No habiéndose reducido, por tanto, la actividad, los precios de mercado (pool) sí se han visto alterados por la situación general.

En definitiva, los efectos de la pandemia sobre las cuentas anuales abreviadas han sido limitados y el Administrador Único espera que los efectos de la misma vayan mitigándose durante el ejercicio 2021, no suponiendo, pues, una amenaza al principio de empresa en funcionamiento.

#### f) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

#### Estimaciones sobre los ingresos

Los ingresos procedentes de la generación de energía mediante la cogeneración, que aporta la mayor parte de los ingresos de la Sociedad, se encuentran legislados por un régimen retributivo específico contenido en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Dicho régimen establece, entre otros, una Retribución a la Operación de la instalación (o RO, en adelante), que será, según la normativa sectorial, periódicamente aprobado por el regulador y publicado en el B.O.E. para su aplicación por parte de las empresas generadoras. Sin embargo, en los últimos años, suponía aplicar parámetros RO provisionales al no haberlos aprobado en tiempo y forma dicho regulador.

Durante 2020 el regulador del sector en España ha aprobado regularizaciones retroactivas del componente de RO que han supuesto la ruptura de la estabilidad histórica del valor de este componente y ha llevado al Administrador Único, con el fin de evitar en el futuro regularizaciones retroactivas de los ingresos, a tomar la decisión de modificar el sistema de estimación del componente RO en la Sociedad. Dicha modificación ha supuesto pasar de aplicar el último RO publicado en el B.O.E. -que históricamente apenas sufría modificaciones respecto al definitivamente aplicable-, a realizar estimaciones propias sobre dicho componente a partir de los datos de mercado a los que tiene acceso la Sociedad, y en base a la metodología de cálculo establecida en la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio, por la que se establece la metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones con régimen retributivo específico (véase nota 4.h).

En tanto en cuanto el parámetro RO calculado y aplicado por la Sociedad supone una estimación

respecto del RO que definitivamente se publicará en el B.O.E., el Administrador Único consideran que se trata de la mejor aproximación posible a los valores que definitivamente tomarán dichos parámetros pendientes de aprobación por parte del regulador al cierre del ejercicio con la información disponible.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

#### Otros juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la preparación de las Cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones por parte del Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 4.a) y 4.b).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.a y 4.b).
- El cálculo de provisiones (nota 4.i).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

#### g) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

#### h) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### i) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

En el presente ejercicio, la Sociedad no ha reconocido ingresos o gastos directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de los mismos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas del ejercicio. Por ello, las presentes cuentas anuales no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

#### j) Estado de Flujos de Efectivo e Informe de Gestión

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Cuentas Anuales Abreviadas. En consecuencia, no se presenta el Estado de Flujos de Efectivo ni tampoco se incluye el Informe de Gestión.

#### k) Corrección de errores

La Dirección de la Sociedad estima internamente el componente de los ingresos por la venta de energía correspondiente a la Retribución de la Operación (o RO, en adelante) tal y como se define en la normativa reguladora de referencia. En ejercicios anteriores, esta estimación difería escasamente del RO oficial aplicado en la autofactura de ingresos emitida por la CNMC, por lo que, por simplificación del registro contable, se desestimaba la estimación realizada por la Sociedad y se aplicaba el dato de RO contenido en la mencionada factura. Los ajustes correspondientes de RO una vez aprobados formalmente por el organismo regulador se contabilizaban como corrección de los ingresos del ejercicio en curso al tener un impacto poco significativo en las cuentas anuales.

Sin embargo, durante 2020, la actualización retrospectiva del componente RO del último trimestre de 2018 y primer y segundo semestre de 2019 por parte del regulador, afloraron diferencias relevantes respecto del RO aplicado en la autofactura de la CNMC, con una corrección significativa de los ingresos. De haber aplicado la estimación de RO realizada por la Sociedad y disponible al cierre de 2018 y 2019, respectivamente, se habrían ajustado los ingresos consecuentemente en dicho ejercicio y el precedente. La Dirección ha decidido registrar una corrección de errores por este motivo, con el siguiente efecto en los epígrafes del balance y la cuenta de resultados del ejercicio 2019, en euros.

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2019 Reexpresado	Diferencia
ACTIVO NO CORRIENTE		1.465.863	1.563.090	97.227
Activos por impuesto diferido	Nota 12	-	97.227	97.227
ACTIVO CORRIENTE		3.228.211	2.829.694	(398.517)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.030.952	632.435	(398.517)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Notas 7.2	1.030.952	632.435	(398.517)
TOTAL ACTIVO		4.694.074	4.392.784	(301.290)



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a	31/12/2019	31/12/2019 Reexpresado	Diferencia
PATRIMONIO NETO		3.055.129	2.763.447	(291.682)
Fondos propios	Nota 11	3.055.129	2.763.447	(291.682)
Reservas	Nota 11.2	1.726.321	1.605.386	(120.935)
Legal y estatutarias		154.881	154.881	-
Otras reservas		1.571.440	1.450.505	(120.935)
Resultado del ejercicio	Nota 3	768.538	597.791	(170.747)
PASIVO CORRIENTE		1.638.945	1.629.337	(9.608)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		666.686	657.078	(9.608)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	189.739	180.131	(9.608)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.694.074	4.392.784	(301.290)

	Notas a			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	la Memoria	2019	2019 Reexpresado	Diferencia
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 18	6.077.090	5.839.821	(237.269)
Ventas netas		6.077.090	5.839.821	(237.269)
Otros gastos de explotación		(1.005.769)	(996.161)	9.608
Tributos		(296.520)	(286.912)	9.608
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.043.277	815.615	(227.662)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.029.743	802.081	(227.662)
Impuesto sobre beneficios	Nota 12	(261.205)	(204.290)	56.915
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	Nota 3	768.538	597.791	(170.747)
RESULTADO DEL EJERCICIO		768.538	597.791	(170.747)



#### NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2020 y 2019 formulada por el Administrador Único, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2020	2019 (*)
Base de reparto: Beneficio (Pérdida) obtenido en el ejercicio	337.354	768.538
<b>Aplicación a:</b> Reserva Legal		_
Reservas Voluntarias	337.354	768.538
	337.354	768.538

<sup>(\*)</sup> El resultado distribuido del ejercicio 2019 no coincide tras la reexpresión de las cifras realizada.

#### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el mismo ejercicio en que se incurren.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

#### a.1) Concesiones Administrativas

Las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención. Éstas son de vida útil definida y su coste se imputa a resultados, a través de su amortización, durante el período concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización.



#### a.2) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10 % anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas.

#### b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la Sociedad, se obtiene añadiendo, al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes, corresponden al periodo de fabricación o construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos a razón de un 10% anual. En el caso de que la concesión de explotación de la planta finalizara antes de la vida útil estimada, el plazo de amortización se ajusta a la fecha de finalización de la concesión.

Con el fin de garantizar las condiciones óptimas de funcionamiento de los motores empleados en el proceso de cogeneración de forma continuada, la Sociedad formaliza contratos de mantenimiento que cubren las tareas de reparación y mantenimiento menor, así como las sustituciones de maquinaria mayores. Próximo a finalizar la vida útil de los motores, se produce la gran reparación, que tiene por objeto prolongar la vida útil del activo. La Sociedad registra como mayor valor de la maquinaria el coste de la gran reparación, liquidándose cualquier importe pendiente de amortizar de la maquinaria sustituida y amortizándose linealmente hasta el momento de efectuar una nueva actualización.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### c) Instrumentos Financieros

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

#### Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

#### Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la

contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2020, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

#### Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas del ejercicio en que tiene lugar.

#### Intereses Recibidos de Activos Financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo. A estos efectos,

en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

#### Fianzas Entregadas

Las fianzas entregadas se valoran por el importe desembolsado.

#### d) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del coste medio ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en el proceso de comercialización, venta y distribución.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### e) Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas del ejercicio.

#### f) Clasificación de los Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo que con carácter general no excederá de un año. Los demás activos y pasivos se clasificarán como no corrientes.

#### g) Impuestos sobre Beneficios

El Grupo al que pertenece la Sociedad está sujeto al régimen especial de consolidación fiscal. En consecuencia, el gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula sobre el resultado consolidado, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y

tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del Balance.

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### h) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la generación y venta de energía eléctrica vienen regulados por un régimen retributivo específico establecido en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, estableciendo una retribución adicional a la obtenida por su participación en el mercado de producción eléctrica.

En concreto, dicho régimen retributivo, establece un término retributivo por unidad de potencia instalada, o Retribución a la Inversión (RI) y un término retributivo a la operación, o Retribución a la Operación (RO). Asimismo, dicho Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, establece en su artículo 20 la periodicidad de revisión y actualización de los parámetros retributivos que finalmente se aplican en la autofactura de venta de energía emitida por la CNMC a las empresas que operen en el sector.

No obstante, dado que el regulador puede demorarse en la mencionada revisión de los parámetros retributivos, la Sociedad realiza una estimación del más significativo de ellos, el RO, para aquellos periodos que, al cierre del ejercicio, no se encuentren formalmente aprobados y publicados en el B.O.E. La estimación se realiza por parte de los propios especialistas de la Sociedad, a partir de los datos técnicos de las instalaciones, de producción y de mercado disponibles, y según la metodología de cálculo establecida en la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio, por la que se establece la metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones con régimen retributivo específico.

Para los periodos en los que ya existe un parámetro RO definitivo y publicado en el B.O.E., se aplica este parámetro, que coincide con el aplicado en la autofactura emitida por la CNMC.

En el caso del término RI la estimación consiste en aplicar directamente el parámetro de la autofactura de la CNMC ya que éste representa una escasa variabilidad respecto del RI definitivo y una importancia relativa insignificante en relación con los ingresos totales por la venta de energía. Las posibles diferencias con el parámetro definitivamente actualizado y publicado se ajustan posteriormente en la cifra de ventas.

#### i) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

#### j) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### k) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Otro inmovilizado	10	-	10
Amortización Acumulada:			
Otro inmovilizado	(5)	(5)	(10)
Inmovilizado Intangible, Neto	5	(5)	

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio anterior es el siguiente, en euros:

	31/12/2018	Altas	31/12/2019
Coste:			
Otro inmovilizado	10	-	10
Amortización Acumulada:			
Otro inmovilizado	(4)	(1)	(5)
Inmovilizado Intangible, Neto	6	(1)	5
W .	v	(1)	

#### Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

Al 31 de diciembre de 2020, todos los elementos se encuentran totalmente amortizados no siendo así a 31 de diciembre de 2019.

#### Otra Información

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, todo el inmovilizado está afecto a la explotación, no estando sujeto a ningún tipo de gravamen ni garantía.

#### NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Coste:				
Terrenos y construcciones	503	-	(503)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.426.435	257.128	· · · · ·	2.683.564
	2.426.938	257.128	(503)	2.683.564
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(961.833)	(288.233)	-	(1.250.067)
	(961.833)	(288.233)		(1.250.067)
Inmovilizado Material, Neto	1.465.105	(31.106)	(503)	1.433.498

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio anterior es el siguiente, en euros:

	31/12/2018	Altas	31/12/2019
Coste:			
Terrenos y construcciones	-	503	503
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.169.788	256.647	2.426.435
	2.169.789	257.150	2.426.938
Amortización Acumulada:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	(754.945)	(206.888)	(961.833)
	(754.945)	(206.888)	(961.833)
Inmovilizado Material, Neto	1.414.843	50.262	1.465.105

En epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria se encuentran registrados los motores que posee la Sociedad.

Las altas de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a elementos adquiridos e inversiones realizadas para asegurar el buen funcionamiento de la planta en los próximos años. Los gastos de mantenimiento de la maquinaria se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 4.b).

#### Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

No existen elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### Otra Información

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, todo el inmovilizado está afecto a la explotación, debidamente asegurado y no está sujeto a ningún tipo de gravamen ni garantía.

#### **NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de activos financieros a largo plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente, en euros

	y Otros
31/12/2020	31/12/2019
2.353	753
	The second secon

El detalle de activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente, en euros:

	Créditos	Créditos y Otros	
	31/12/2020	31/12/2019	
Activos a valor razonable con cambios			
en pérdidas y ganancias	52.529	205.396	
Efectivo y otros activos			
líquidos equivalentes (Nota 7.1)	52.529	205.396	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)	2.908.979	2.609.791	

### 7.1) Activos a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias

#### 7.1.a) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue, en euros:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Cuentas corrientes	52.529	205.396

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

#### 7.2) Préstamos y Partidas a Cobrar

La sociedad mantiene préstamos y otras partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2020 y 2019 según el siguiente detalle, en euros:

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31	1/12/2019
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales:				
Clientes terceros	-	748.863	-	632.435
Total créditos por				
operaciones comerciales		748.863		632.435
Créditos por operaciones no comerciales: Créditos a empresas del grupo				
y asociadas (Nota 16.1) Fianzas y depósitos	2.353	2.159.170 946	753	1.974.810 2.546
Total créditos por operaciones no comerciales	2,353	2.160.116	753	1.977.356
Total	2.353	2.908.979	753	2.609.791

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no han causado deterioros por riesgo de insolvencia.

#### Clasificación por Vencimientos

Al cierre del ejercicio, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a un año, salvo las fianzas que tienen un vencimiento superior.

#### **NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente, en euros:

	Deudas con de Cr	Entidades édito	Ot	ros	To	tal
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1)	333.577	362.763	1.801.492	1.086.443	2.135.069	1.449.206



#### 8.1) Débitos y Partidas a Pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2020 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2019 Corto Plazo
Por operaciones comerciales:		
Proveedores	434.747	360.702
Proveedores, empresas del grupo (Nota 16.1)	1.703	300.702
Acreedores varios	89.631	109.796
Total saldos por operaciones comerciales	526.081	470.498
Por operaciones no comerciales:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	113.538	205.108
Deudas con entidades de crédito	333.577	362.763
Proveedores de inmovilizado	36.764	302.643
Personal	6.738	6.449
Dividendo activo a pagar	1.000.000	_
Otras deudas	118.371	101.745
Total saldos por operaciones no comerciales	1.608.988	978.708
Total Débitos y partidas a pagar	2.135.069	1.449.206

#### Otras deudas

El saldo de este epígrafe corresponde principalmente al importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020 y 2019 acordado con los acreedores del anterior propietario de la Sociedad (véase Nota 1), y será liquidado en base a los acuerdos alcanzados con dichos acreedores. El importe original fue asumido por la Sociedad como parte del proceso de compra.

#### Deuda con Empresas del Grupo

Las deudas con empresas del grupo se han generado en base a contratos marco entre las distintas empresas del Grupo que se aseguran la disponibilidad de recursos en la medida que cada sociedad del Grupo requiera.

#### Dividendo a pagar

A 31 de diciembre de 2020, figuran como "Dividendo a pagar" a corto plazo 1 millón de euros pendientes de pago al Socio Único en concepto del dividendo repartido el 30 de diciembre de este mismo año.



# NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a su vez por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	60	36

# NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo al que pertenece la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### 10.1) Riesgo de Crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Sociedad, dadas las disposiciones legales vigentes en el sector eléctrico, (Nota 1), tiene muy concentrada su cartera de clientes en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. La Sociedad no dispone de un seguro de crédito de sus cuentas por cobrar, debido a la naturaleza de su principal cliente.

#### 10.2) Riesgo de Liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. La Sociedad realiza semanalmente un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de caja previstos en cada periodo analizado con objeto de identificar posibles desviaciones.

Tanto el capital de trabajo como los niveles de cash-flow generados por los distintos segmentos en los que opera la Sociedad evidencia la solvencia financiera de la misma, posibilitando la atención en ejercicios futuros de los compromisos derivados del servicio de la deuda y la realización de las inversiones futuras que hacen de la Sociedad un referente en el negocio en que desarrolla sus actividades.



#### 10.3) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad tiene operaciones limitadas en el marco exterior a la Zona Euro y por tanto su riesgo de tipo de cambio no es significativo. El volumen de ventas y saldos a cobrar y a pagar en monedas distintas al euro no es relevante.

#### 10.4) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están poco expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso no significativo en los resultados financieros y en los flujos de caja.

#### **NOTA 11. FONDOS PROPIOS**

#### 11.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está representado por 560.270 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 100% del capital social de la Sociedad pertenecía a la sociedad Sucellos Energia, S.L.U.

#### 11.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Reserva legal	154.881	154.881
Reservas voluntarias	1.048.296	1.450.505
Total	1.203.177	1.605.386

#### a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación

de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

## b) Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

#### c) <u>Dividendos</u>

Durante el ejercicio 2020 se ha aprobado la distribución de un dividendo de 1.000.000 con cargo a las reservas de la sociedad.

# **NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020		31/12/	2019
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	-	-	97.227	_
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-	-
			97.227	2
Corriente:				
Impuesto de Sociedades	-	-	-	_
Devolución de impuestos	-	-	_	-
Retenciones por IRPF	-	4.515	-	3.895
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-
Impuesto eléctrico	-	165.424	_	170.110
Organismos de la Seguridad Social	-	6.218	-	6.126
		176.157		180.131

Los saldos a cobrar o a pagar por conceptos fiscales con la cabecera del grupo fiscal, Grupo Empresarial Neoelectra, S.A, son los siguientes (Nota 16.1):

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto de Sociedades	-	13.725	Per	51.460
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	99.813	-	54.009
Total		113.538		105.469

#### Situación Fiscal

A partir del 1 de enero de 2019 la Sociedad consolida fiscalmente en el Impuesto de Sociedades y en el Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo la cabecera del grupo fiscal la sociedad Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. En el ejercicio anterior la Sociedad presentaba el Impuesto de

Sociedades y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de forma individual.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales encontrándose abierto a inspección los impuestos liquidados desde el año 2017 a 2020, salvo en el caso del Impuesto de Sociedades, que es desde el año 2016. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Administrador Único de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

#### Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2020 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	C	2020 uenta de Pérdidas y Gananc	ias
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			337.354
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	110.953	-	110.953
Diferencias temporarias	822	(393.341)	(392.519)
Base imponible (resultado fiscal)			55.788

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anterior con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cı	2019 (*) uenta de Pérdidas y Gananci	ias
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			768.538
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	261.205	-	261.205
Diferencias temporarias	20.396	(4.432)	15.964
Base imponible (resultado fiscal)			1.045.707

<sup>(\*)</sup> Las cifras del impuesto del ejercicio 2019 no se corresponden con las cifras de balance debido a la reexpresión de cifras que se ha explicado en la Nota 2.k. Se muestran las cifras originales que coinciden con las liquidaciones fiscales del ejercicio 2019.

Dentro de las diferencias temporarias del ejercicio 2020 se encuentra el importe derivado del ajuste por cambio de los RO con efecto retroactivo en los años 2018 y 2019 explicado en la Nota 2.k y que ha supuesto la reexpresión de las cifras del 2019.

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios, son los siguientes, en euros:

	2020	2019
Cuota al 25 % sobre la Base Imponible	13.947	261.427
Cuota íntegra	13.947	261.427
Deducción amortización no deducible	(222)	(222)
Cuota líquida	13.725	261.205
Menos: retenciones y pagos a cuenta	-	(209.745)
Total a pagar	13.725	51.460

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Beneficios son los siguientes, en euros:

	2020	2019
Impuesto corriente Impuesto diferido	13.725 97.227	261.205
	110.953	261.205

# Créditos por Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen bases imponibles pendientes de compensar.



#### **NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**

#### a) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

	2020	2019
Consumos de materias primas y otras materias consumibles		
Compra de gas natural licuado	2.338.430	3.596.865
Compra de otras materias primas	14.032	23.386
Variación de existencias	(375)	3.978
Total Aprovisionamientos	2.352.087	3.624.229

La totalidad de las compras de materia prima se realizan dentro del territorio nacional.

#### b) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	64.523	58.778

# NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su propia concepción, y por la naturaleza de los combustibles gaseosos utilizados en su actividad, la planta de cogeneración constituye una instalación respetuosa con el medio ambiente, disponiendo adicionalmente del equipamiento necesario para minimizar el impacto de su proceso productivo en el mismo.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2020 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 5.262 euros, que corresponden básicamente a recogida y retiro de residuos (8.144 euros en el ejercicio anterior).

Al cierre del ejercicio, no existen activos ni provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. La Dirección del Grupo al que pertenece la Sociedad considera que no es necesario establecer provisiones al respecto.

## **NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos posteriores relevantes sobre los cuales se deba informar desde el cierre del ejercicio.

#### **NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

#### 16.1) Saldos entre Partes Vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación, en euros:

	2	2020		2019	
	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo	
ACTIVO CORRIENTE	*	2.159.170		1.974.810	
Créditos a empresas		2.159.170		1.974.810	
Neo SC Fuente De Piedra Gestión, S.L.U.	-	-	-	26.000	
Neo SC Aran, S.L.U.	-	180.000	-	50.000	
Neo SC El Grado, S.L.U.	-	1.520.000	-	1.400.000	
Cogeneración Villaricos, S.A.	-	-	-	100.000	
SC Hidroenergia Ibérica, S.L.U.	-	449.170	_	398.810	
Neoelectra Renovables, S.L.U.	-	10.000	-	-	
PASIVO CORRIENTE		115.241		205.108	
Deudas a corto plazo		113.538	_	205.108	
SC Hidroenergia Ibérica, S.L.U. Grupo Empresarial Neoelectra, S.A.	-	-	-	99.639	
(Nota 12)	-	113.538	-	105.469	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.703	-	-	
SC Hidroenergia Ibérica, S.L.U.	-	1.703	-	-	

#### 16.2) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las transacciones comerciales efectuadas durante los ejercicios económicos 2020 y 2019 con partes vinculadas, en euros:

	2020	2019	
Servicios Recibidos	263.734	231.281	

# 16.3) Saldos y Transacciones con el Administrador Único y Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con personal considerado como Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se ha devengado retribución alguna al Administrador Único, ni existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos, avales y otros.

No se ha satisfecho prima alguna del seguro de responsabilidad civil del Administrador Único de la Sociedad por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo debido a que ésta ha sido contratada y satisfecha por parte de la sociedad matriz del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Administrador Único.

# 16.4) Otra Información Referente al Administrador Único

En aplicación de lo establecido en el artículo 229 ter. de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se informa que el Administrador Único de la Sociedad no posee participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social aparte de las sociedades que constan como sociedades del Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. en las Cuentas Anuales Consolidadas presentadas al Registro Mercantil.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que el Administrador Único no ha realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

# **NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2020	2019
Jefes de planta	2	1
Jefes de planta Operarios	5	6
Total	7	7

No hay trabajadores en plantilla con discapacidad superior al 33%.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 7.146 euros (7.040 euros en el ejercicio anterior).

# **NOTA 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2020 y 2019, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente, en euros:

	2020		201	9
Descripción de la Actividad	Euros	%	Euros	%
Venta de Energía Eléctrica	3.937.539	92%	5.386.738	93%
Venta de Vapor	344.877	8%	453.083	7%
Total	4.282,416	100%	5.839.821	100%

La totalidad de las ventas se han realizado dentro del territorio nacional.



# FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Administrador Único de **NEO SC LA LUISIANA**, S.L.U. formula las Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 31.

Barcelona, 31 de marzo de 2021 El Administrador Único

Grupo Empresarial Neoelectra, S.A.

Representada por

D. Antonio Juan Cortés Ruiz